

## PLAN DE ACCIÓN POR NEGOCIACIÓN SECTORIAL

- **4 - 5 Julio:**

Consulta Nacional.

- **7 julio:**

Conferencia de prensa Directorio Nacional, informando los resultados de la Consulta.

- **09 al 15 julio:**

Amplia difusión por RRSS de los resultados de la Consulta, en formato de afiche digital. Videos de apoyo.

Realización de conferencias de prensa en todo el país por parte de los Directorios, Regionales, Provinciales y/o Comunales informando de los resultados específicos de la Consulta en su región, provincia o comuna.

Entrega de resultados de la Consulta a parlamentarios de Comisiones de Educación.

Entrega de Resultados a organizaciones de estudiantes secundarios, universitarios, apoderados y gremios de educación.

- **16 al 28 de julio (vacaciones de invierno):**

Ronda de reuniones del Directorio Nacional con bancadas y con parlamentarios de las Comisiones de Educación, entregando información sobre la Consulta y solicitando apoyo a nuestro petitorio y negociación.

Reuniones de directivas Regionales, Provinciales y Comunales con parlamentarios de sus zonas entregando información sobre la Consulta y solicitando apoyo a nuestro petitorio y negociación.

Preparación en los diferentes directorios de Asambleas Comunales en la semana de retorno a clases, planificar también actividades de agitación local en torno al petitorio.

Reuniones y Asambleas con profesores jubilados para ir elaborando acciones específicas en el tema Deuda Histórica.


- **El 19 de julio “Día Nacional de la Deuda Histórica”:**
  - Se planificará una acción central en Santiago frente a La Moneda.
  - Entrega de carta al Presidente de la República.
  - Envío masivo de mails y mensajes a autoridades demandando solución.
  - Instalación del tema en redes sociales.
  - Acciones similares se deben realizar en todas las capitales regionales.
  - Gestionar intervenciones de parlamentarios en hora de incidentes en el parlamento.
  
- **30 julio - 05 de agosto:**

Realización de Asambleas Comunales, para poner en marchas las acciones de movilización ascendente.
  
- **08 agosto:**

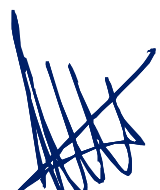
Día de protesta nacional docente. Es un día de realización de múltiples acciones de manifestaciones docentes. Campanazos, Asambleas reflexivas en horario de clases, manifestaciones y performance culturales, manifestaciones callejeras, presencia activa en redes sociales, etc. Se puede terminar con mittings y actos en plazas públicas a las 18:30 horas.
  
- **Segunda semana de agosto ( dos días a confirmar):**

Asamblea Nacional que deberá evaluar el estado de la negociación, y concordar la siguiente fase del plan de movilización ascendente.

**POR DIRECTORIO NACIONAL**

  
**DARIO VASQUEZ SALAZAR**  
**SECRETARIO GENERAL**



  
**MARIO AGUILAR AREVALO**  
**PRESIDENTE NACIONAL**

SANTIAGO, Julio 13 de 2018.